

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA DECRETO N° 754/95 LEY N° 23412	COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES L 000917844
Rúbrica N° 104952-03	
Pertenece a: TECNOVAX S.A. SOCIEDAD ANONIMA Domicilio: GURRUCHAGA 00779 Piso 1	
Libro: ACTAS DE DIRECTORIO	Número de Libro: 1
Consta de: 0250 páginas	
Observaciones: COPIADOR	 ANA BEATRIZ BOMPAROLA RESPONSABLE AREA INTERVENCION Y RUBRICA DE LIBROS INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
En la fecha se procede a la rubrica del presente libro con intervencion de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 276 de la Ciudad de Buenos Aires.	
Buenos Aires, 3 de Diciembre de 2003	



ACTA DE DIRECTORIO: En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de 2023, siendo las 12.00 horas, se reúnen en la sede social los Directores de Tecnovax S.A. que firman al pie de la presente, bajo la presidencia de su titular, Sr. Diego La Torre y con la asistencia del síndico titular Contador Felix J. Fanlo.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión y manifiesta que por pedido de los Sres. Accionistas este Directorio formaliza la convocatoria a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a fin de que evalúe el otorgamiento de un dividendo por parte de la Sociedad. Deja constancia el Sr. Presidente que este pedido de los Sres. Accionistas surge como resultado de la evaluación del nivel futuro del patrimonio neto de la sociedad y del capital de trabajo futuro requerido, realizada por este Directorio junto con los Sres. Accionistas.

Consecuentemente se resuelve convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 2022, a las 12 horas en primera convocatoria, y el 11 de agosto de 2022 a las 13 horas en segunda convocatoria, a desarrollarse en la sede social de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar juntamente con el Sr. Presidente- el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la propuesta de desafectación parcial de la Reserva Especial y de la votación de dividendos en efectivo.

En virtud de la certeza existente respecto de que a dicha reunión concurrirá la totalidad del capital social y atento lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley nro. 19.550 en su parte referente a asambleas unánimes, se resuelve prescindir de publicar la convocatoria. Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 12.30 horas.

Lic. Diego La Torre

Lic. Matías A. Grosman

Lic. Nicolás M. Grosman

Lic. Paola M. Tissone

Cdor. Felix J. Fanlo

ACTA DE DIRECTORIO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días de agosto de 2023, siendo las 13.15 horas, se reúnen en la sede social de Tecnovax S.A. la totalidad de los integrantes del Directorio bajo la presidencia de su titular Licenciado Diego La Torre y con la asistencia del síndico titular Contador Felix J. Fanlo. El Sr. Presidente deja constancia que en función del mandato impuesto a este Directorio por la Asamblea de Accionistas celebrada en el día de la fecha, punto 2º del Orden del Día, el motivo de esta reunión es considerar la posibilidad de completar la cancelación del dividendo en efectivo por la suma de pesos cuatrocientos setenta y siete millones quinientos sesenta y cuatro mil quinientos dieciséis (\$ 477.564.516) aprobado en dicha Asamblea. Explica el Sr. Presidente que la Sociedad se encuentra en condiciones financieras de afrontar en los próximos días el pago de dicho dividendo.

Asimismo los Directores acuerdan, también por unanimidad, que al liquidar este dividendo la Sociedad aplique a cancelar las cuentas particulares de los Accionistas en pesos quince millones cuatrocientos treinta y cinco mil (\$15.435.000), a retener impuesto a las ganancias por la suma de pesos treinta y tres millones cuatrocientos veintinueve mil quinientos dieciséis (\$ 33.429.516, y se va a cancelar el saldo de pesos cuatrocientos veintiocho millones setecientos mil (\$ 428.700.000) a prorrata a través de transferencias bancarias para cada uno de los Sres. Accionistas.

Finalmente los presentes solicitan al Sr. Presidente que informe al área contable de la sociedad a fin de que se proceda a formalizar el pago de dividendos aquí decidido y la cancelación del préstamo conforme lo decidido en la presente. Sin más asuntos a tratar, finaliza la reunión a las 13.30 horas.

Lic. Diego La Torre

Lic. Matías A. Grosman

Lic. Nicolás M. Grosman

Lic. Paola M. Tissone

Cdor. Felix J. Fanlo